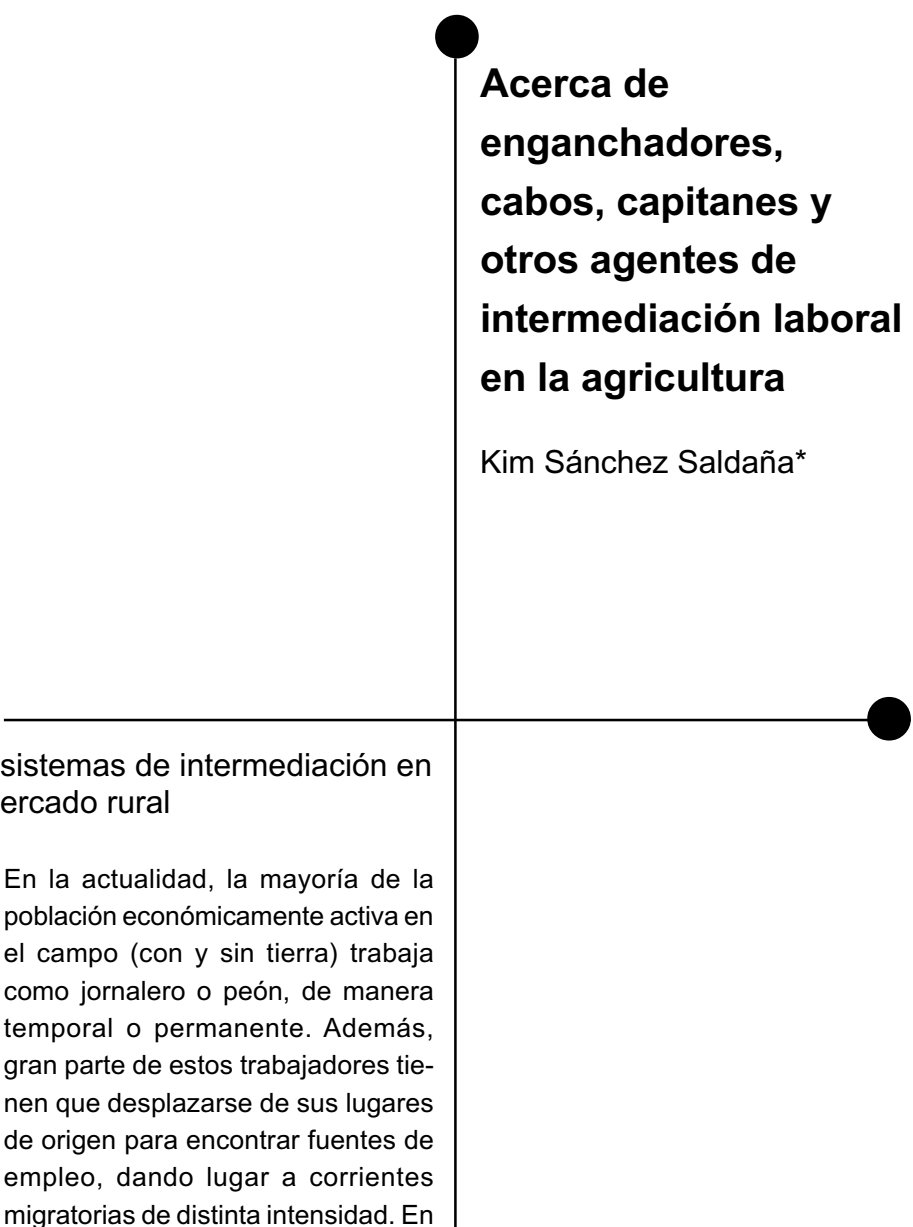




Acerca de enganchadores, cabos, capitanes y otros agentes de intermediación laboral en la agricultura

Kim Sánchez Saldaña*

Los sistemas de intermediación en el mercado rural

En la actualidad, la mayoría de la población económicamente activa en el campo (con y sin tierra) trabaja como jornalero o peón, de manera temporal o permanente. Además, gran parte de estos trabajadores tienen que desplazarse de sus lugares de origen para encontrar fuentes de empleo, dando lugar a corrientes migratorias de distinta intensidad. En

* Profesora e investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

tales circunstancias se entiende la presencia de individuos que sirven de vínculo entre las zonas de oferta y las de demanda, entre regiones expulsoras y receptoras de jornaleros agrícolas.

Esta situación ha dado lugar a diferentes sistemas de intermediación para el reclutamiento y la contratación de mano de obra, que aseguran a los productores demandantes disponer de manera oportuna de trabajadores. Es por ello que estos sistemas se asocian con aquellos cultivos caracterizados por el uso intensivo de mano de obra, cuya demanda se concentra en periodos específicos del ciclo agrícola, generalmente, en la cosecha. En México, tales cultivos han sido por tradición la caña de azúcar, el café, el algodón, el tabaco, así como algunas hortalizas y frutales (jitomate, uva y plátano, por ejemplo). Además, el aumento de la demanda de trabajo en cultivos hortofrutícolas de exportación,¹ en las últimas décadas, también ha incrementado y multiplicado la presencia de agentes intermediarios en ese ámbito laboral.

En cada cultivo y región particular, el sistema de intermediación adopta características particulares, dependiendo de la magnitud de la demanda estacional, de las fuentes de suministro de mano de obra, del grado de tecnificación y división de trabajo en las labores agrícolas y del tipo de productor, entre otros factores. Existen diferentes clases de agentes intermediarios: agencias estatales, sindicatos, asociaciones de productores e intermediarios privados. Estos últimos pueden subdividirse, *grosso modo*, en intermediarios tradicionales y modernas empresas contratistas.

Los intermediarios tradicionales, conocidos con el nombre genérico de *enganchadores*, pueden operar de manera independiente, o bien, vincularse con otra clase de agentes intermediarios, como se ilustrará más adelante. En este último caso, los enganchadores representan un eslabón más de la compleja cade-

¹ No sobra decir que el desarrollo de estos mercados laborales está en correspondencia directa con el auge y expansión de las actividades empresariales en este subsector de la agricultura (Gómez y Caraveo, 1990; Barrón, 1992; Lara, 1996).

na de intermediaciones que articula las regiones de expulsión de los jornaleros migrantes con las fuentes de empleo.

De acuerdo con la evidencia, los intermediarios tradicionales operan tanto en mercados regionales como interregionales;² manejan pequeños o grandes contingentes de trabajadores, solos o acompañados de sus familias, y se asocian con las redes y circuitos de trabajo migratorio. A estas características se puede añadir que los mercados laborales a los que tienen acceso los intermediarios tradicionales pueden estar dominados por pequeños y medianos productores, como en el caso de Nayarit o Morelos, o bien, por grandes empresas agroindustriales, como las agroexportadoras de Sinaloa y otras entidades del noroeste del país.³

Pese a su importancia, el papel y las funciones de los intermediarios tradicionales en todos estos mercados de trabajo han sido escasamente explorados en el análisis social.⁴ Salvo notorias excepciones, las referencias a su actividad y formas en que se vinculan a la actividad agrícola son mencionadas con carácter secundario y tangencial. No obstante, la información disponible per-

² De acuerdo con Vaneckere (1988) los mercados de trabajo pueden dividirse en locales, regionales e interregionales. En los últimos dos tipos de mercado el patrón de demanda global para el trabajo agrícola rebasa la capacidad de la oferta local de brazos, generando polos de atracción para mano de obra foránea, sobre todo en ciertas actividades estacionales. En el caso de los mercados regionales, las labores agrícolas ocupan trabajadores migrantes de zonas aledañas (incluso de entidades vecinas), así como mano de obra local; en tanto, los mercados interregionales son típicamente los grandes polos de atracción de fuerza de trabajo que atraen flujos migratorios de diferentes partes del país e incluso de países vecinos (como en el caso de la frontera sur de México).

³ Como se comentará más adelante, también hay presencia de agentes intermediarios tradicionales en la migración internacional de jornaleros agrícolas hacia campos estadounidenses.

⁴ Hasta ahora, los estudios sobre la problemática de los jornaleros agrícolas han dado mayor interés a otros temas, tales como las condiciones de trabajo, la organización y uso de la mano de obra, las características del funcionamiento de diferentes mercados de trabajo, así como sobre los patrones migratorios, su composición y procedencia, o bien aspectos particulares de la migración indígena, de problemas de género en la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, entre otros (algunos ejemplos de esta variedad de trabajos son: Astorga, 1978; Paré, 1987; SARH, 1988; Garduño, *et al.*, 1990; Anguiano, 1991; Lara, 1991; Pacheco, 1992; Sifuentes, 1996; Barrón, 1997).

mite reflexionar sobre algunas características generales a estos agentes de intermediación que intentaremos sistematizar en las siguientes páginas. Para ampliar este panorama, en un apartado posterior se incluyen también comentarios a trabajos realizados en Estados Unidos, donde se presentan sistemas de intermediación que involucran agentes y trabajadores de origen mexicano, cuyo estudio ha sido más sistemático que en nuestro país.

Los intermediarios tradicionales en México

La multiplicación de diversos sistemas de “enganche” en México sucedió a partir de los años cincuenta y sesenta con la expansión de cultivos comerciales en el noroeste, cuya función más visible era canalizar mano de obra a las zonas de demanda desde su lugar de origen (Sánchez Muñohierro, 1992).

Conocidos como *enganchadores*, *cabos*, *mayordomos*, *capitanes* y otros términos de uso local, todos estos agentes intermediarios tradicionales comparten en mayor o menor medida las siguientes características (Vaneckere, 1988):

- Se encargan de reunir a la mano de obra en sus lugares de origen y transportarla a las zonas donde se le requiere.
- Viven en las colectividades rurales.
- Financian los gastos de transporte y entregan algún tipo de recursos por adelantado.
- Cumplen la función de capataces en los campos de cultivo.
- Cobran comisiones a los productores por cada trabajador reclutado o bien, cobran un monto proporcional al volumen de trabajo realizado.

A estas características se podría añadir el hecho frecuente de que los contratos que establecen son verbales, sobre todo en cuanto a las condiciones de empleo de los jornaleros agrícolas, cuestión que desfavorece a los trabajadores cuando hay incumplimiento de cuestiones ofrecidas al momento del reclutamiento.

Entre los intermediarios tradicionales de larga trayectoria en el país se encuentran aquellos ligados a la explotación de la caña de azúcar. La zafra representa un mercado típico de alta demanda estacional que supone la existencia de abundante mano de obra que es en gran medida de origen extrarregional.⁵

En general, todos los ingenios utilizan contratistas o comisionistas encargados de buscar mano de obra foránea en sus lugares de origen. Éstos, a su vez, contratan a los trabajadores a través de cuadrillas⁶ o de *cabos*. El cabo no sólo recluta a los trabajadores, sino que también se encarga de organizar y fiscalizar su trabajo; es una especie de capataz quien, por lo común, recibe una comisión por tonelada de caña cortada por los trabajadores a su cargo y, en algunos casos, también por el servicio de reclutamiento (Paré y Juárez, 1987: 53).⁷

En algunas regiones, los comisionistas tienen algún contrato formal con los ingenios en los que se establece el monto de trabajo a cubrir en determinado plazo (medido en toneladas de caña cortada), a cambio del compromiso de brindar algunas prestaciones para los cortadores (Paré y Juárez, *op.cit.*). Pero la relación de los jornaleros con el ingenio o los productores no se ampara en ningún tipo de contrato por escrito. En ocasiones, los contratistas entregan un pago por adelantado a los cortadores para incentivar el reclutamiento y retienen parte de su sueldo hasta el final de la zafra, para evitar la deserción del trabajador.⁸

⁵ Los hijos de los productores cañeros y los trabajadores locales sin tierra, muchas veces inmigrantes asentados, conforman dos grupos de importancia aunque minoritarios en relación con los trabajadores migrantes estacionales. Son estos últimos quienes dependen principalmente de los intermediarios laborales, mientras que los otros grupos cuentan con relaciones de parentesco, vecindad o paisanaje con los productores que facilitan su contratación directa (Paré y Juárez, 1987).

⁶ La cuadrilla es una modalidad de organización grupal de los trabajadores, cuyo representante se encarga de reclutar familiares y amigos para la zafra, así como de entablar la relación con el comisionista o directamente con el productor.

⁷ Por ejemplo, en la zona de abastecimiento del ingenio "Emiliano Zapata" de Morelos, el ingenio y los productores delegan a los cabos las funciones de contratación de los cortadores, la distribución de tareas, la fiscalización y el pago del trabajo.

⁸ Esta modalidad, denominada "fondo de ahorro", fue registrada en San Cristóbal por Jorge Morett en "El papel del ejido en la organización de la zafra: un estudio de

Otro elemento enfatizado en las funciones de esos intermediarios es la creación artificial de una sobreoferta de fuerza de trabajo en tiempo de zafra. Los enganchadores propician de manera deliberada este exceso de mano de obra, en virtud de que su ingreso depende de la comisión por trabajador “enganchado” y por las toneladas que *sus* cortadores realicen, lo cual es al mismo tiempo alentado por los productores y el ingenio, ya que permite el condicionamiento de las tarifas de corte.

Los cabos son piezas clave en la articulación organizativa del ingenio, no sólo en relación con la coordinación de las fases productivas y el proceso global del “engranaje laboral”, sino que además, en la medida en que desfiguran y encubren la relación del asalariado con el capital, vulneran la capacidad de los trabajadores para presionar colectivamente por sus demandas (Paré y Juárez, *op.cit.*: 72). Este aspecto se refleja en el hecho de que, en el caso específico de la sindicalización agrícola en la zona cañera del ingenio “Emiliano Zapata” en Morelos, los cabos han sido los primeros en oponerse a la organización de los cortadores.

En la región de influencia del ingenio “La Margarita” en Oaxaca, se presenta otra variante más de intermediación en el ámbito cañero, en la cual los cortadores eran organizados directamente por los *transportistas* que se encargaban de trasladar la caña cortada al ingenio. Estos transportistas, surgidos de los propios ejidatarios, se convirtieron en una pequeña burguesía local cuya prosperidad no sólo derivaba de las ganancias del flete y el ingreso de su propia caña, sino del control sobre las cuadrillas de cortadores a quienes contrataba, organizaba, transportaba y pagaba, reuniendo en una sola persona las tareas de cabo y contratista. El poder económico de los *fleteros* se reforzó en función de su progresivo control de puestos administrativos dentro del ingenio y de los organismos públicos locales (Paré y Juárez, *op.cit.*).

caso en la zona de abastecimiento del ingenio San Cristóbal”, en *Textual*, vol. 11, marzo, 1982, Universidad Autónoma de Chapingo, citado por Paré y Juárez (*op.cit.* : 54).

En todos los casos, la obtención de empleo, el trabajo y la organización de los cortadores de caña se encuentra condicionada por la intervención de estos intermediarios. Ya sea que los contratos con el ingenio, el reclutamiento de la mano de obra y la supervisión del trabajo estén o no desdobladas en sujetos distintos, contratistas y cabos cumplen en conjunto diversas funciones especializadas e interdependientes que aseguran la realización de la zafra. De acuerdo con las autoras citadas, el origen histórico de los cabos y los enganchadores se remonta al periodo colonial, cuando se implantó el uso de capataces para vigilar el trabajo de los esclavos en las plantaciones de caña. Las formas de contratación y organización del trabajo en la zafra habrían conservado rasgos propios de aquél momento, manteniendo una relación de poder sobre los trabajadores que asegura el cumplimiento de los objetivos de la administración de los ingenios. Empleados directos de los ingenios, contratistas o subcontratistas, estos *modernos* capataces han actualizado su utilidad en función de disciplinar la fuerza de trabajo e impedir su organización como asalariados, representando la autoridad inmediata del capital sobre el trabajo.

Por último, habría que resaltar que la complicidad y vínculos de los intermediarios con la administración de los ingenios no excluye, empero, que contratistas y cabos se involucren en relaciones ambiguas y contradictorias con los cortadores ya que, de una u otra manera, también los representan.⁹

⁹ "... contratistas y cabos se encuentran en una posición ambigua y contradictoria como representantes de los intereses de los cortadores, de los productores y del ingenio. Esta contradicción radica en que, por una parte son los encargados del lado de los cañeros o del ingenio de conseguir y dirigir la mano de obra y, por otra, su trato con los cortadores se basa en promesas verbales. Cuando la situación se aleja de las condiciones previamente estipuladas, el cabo o comisionista tiene que jugar un doble juego... En esta doble representación algunos cabos estarán más cerca de un extremo y otros en otro, es decir, algunos engañarán al cortador para favorecer a los productores mientras otros harán lo contrario. Este juego tiene su precio, muchas veces lo pagan los cañeros pero en la mayoría de los casos, los cortadores son los más afectados. Por ejemplo, algunos cabos les inventan a los cañeros supuestas amenazas de paro de los cortadores para así obtener prebendas a cambio de calmar a los 'rebeldes'." (Paré y Juárez, *op.cit.*: 55.)

Un segundo caso distintivo es el sistema de intermediación en el cultivo de café en Chiapas (Nolasco, 1985; SARH, 1988). En la región del Soconusco ha operado un sistema tradicional, cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo pasado, que se encarga del enganche masivo de indígenas de los Altos de Chiapas para ser trasladados hasta las fincas cafetaleras. Nolasco (*op.cit.*) puntualiza que la operación de los intermediarios se concentra en los sectores de agricultura empresarial y, en escasa medida, entre los pequeños empresarios.

Los responsables de este sistema son conocidos como *habilitadores*, y también han cumplido un papel fundamental en organizar y poner a disposición de los productores a miles de trabajadores guatemaltecos, quienes han constituido la principal fuente de abastecimiento de mano de obra temporal.¹⁰ La vulnerabilidad económica, social y cultural de los migrantes indígenas e internacionales (en su mayoría también indígenas), permitieron imponer deplorables condiciones de trabajo y bajas remuneraciones en beneficio de los productores.

Lo que es significativo comentar en este ejemplo es que el poder regional de los habilitadores y las ventajas que este sistema de intermediación ha ofrecido a la agricultura empresarial, inhibieron el desarrollo de otras instancias intermediarias de diferente orientación. Es así como, pese al intento de crear un sindicato agrícola para mejorar las pésimas condiciones de trabajo de los indígenas, éste se convirtió a la postre en una pieza de la operación del enganche bajo control de los habilitadores (SARH, 1988: 396). En los hechos, el Sindicato de Trabajadores de los Altos de Chiapas formaba parte del proceso de reclutamiento, cobrando a los habilitadores una “cuota sindical” por jornalero enganchado.

¹⁰ Para mediados de los años ochenta, la fuerza de trabajo en la cosecha del café se componía, *grosso modo*, de 15% de trabajadores locales, 35% de migrantes indígenas de las Altos de Chiapas y 50% de migrantes guatemaltecos (cifras estimadas a partir de los datos registrados por la SARH, 1988).

Evidentemente no existían para estos trabajadores contratos colectivos, ni mucho menos para los migrantes internacionales que carecían de toda organización sindical.

En tercer lugar, queremos mencionar diferentes trabajos sobre los mercados de trabajo hortícolas y de frutales que incluyen algún tipo de consideraciones sobre los sistemas de intermediación que allí tienen lugar. Como ya se ha mencionado, el auge de estas actividades ha impactado profundamente en la estructura del empleo rural, que hoy día involucra a enormes contingentes de jornaleros agrícolas que se desplazan desde el sur del país, hacia los grandes polos de atracción en el noroeste. El mercado de trabajo en ese sector agrícola, predominantemente estacional y con grandes fluctuaciones, ha generado complejos mecanismos de regulación de la oferta y demanda de trabajo sin los cuales su eficiencia y rentabilidad serían imposibles.¹¹

En lugares como Culiacán, Sin., San Quintín, B.C., Autlán, Jal. y Villa de Arista, S.L.P, la expansión de los cultivos hortícolas obligó a los productores a mandar enganchadores a Oaxaca y Guerrero para satisfacer la creciente demanda de mano de obra (Barrón, 1997; Torres, 1994). Los enganchadores contrataban a los jornaleros de muy diversas maneras, ofreciendo algún tipo de recursos para incentivar su cooptación (despensas o adelanto de salarios), pero sobre todo la vivienda en el lugar de trabajo. El trabajo por un tiempo determinado fue, en muchos casos, condición para apoyar su retorno a las comunidades de origen (Barrón, 1997: 54). Además, en algunos casos los trabajadores engancha-

¹¹ Junto a la migración temporal, también se ha producido una tendencia al asentamiento de jornaleros en algunas regiones que ofrecen cierta continuidad en el empleo a lo largo del año. Estos trabajadores agrícolas inmigrantes se establecen en poblados rurales o forman nuevos asentamientos, sobre todo en las regiones hortofrutícolas de la península de Baja California y Sonora. Mantienen vínculos con sus comunidades de origen y también forman parte de circuitos transfronterizos de migración legal e ilegal de jornaleros agrícolas hacia Estados Unidos (Sánchez Muñohierro, 1992; Anguiano, 1991; Nolasco, 1995, entre otros).

dos tenían diferentes condiciones de trabajo y de pago respecto a los que llegaban por su cuenta, ya que los primeros tenían más estabilidad en el empleo, pero percibían el mismo salario durante todo el periodo, mientras que para los “independientes”, su ingreso aumentaba o disminuía según la cantidad de trabajo realizado; en el mismo sentido, el agricultor capitalista se veía obligado a contratar la misma cantidad de jornaleros migrantes enganchados por todo el periodo, como única forma de asegurarse la fuerza de trabajo necesaria, sobre todo en época de máxima cosecha cuando escasea la mano de obra (Barrón, *op.cit.*). Refiriéndose a la condición migratoria de los jornaleros agrícolas enganchados (sobre todo aquellos que no tienen medios para trasladarse por su cuenta desde su lugar de origen), Barrón menciona en otro trabajo, que éstos dependen de la voluntad del productor, lo que los hace objeto de una mayor explotación, pues el sistema de contratación reduce o anula su capacidad de negociación salarial (Barrón, 1997b: 128-129). El intermediario era el encargado de instrumentar la violación de las condiciones de trabajo prometidas, ya que su oferta inicial (por ejemplo, en cuanto a las prestaciones en materia de vivienda y otros servicios), solía no corresponder con la situación real en los campamentos agrícolas (Barrón, *op.cit.*; Lara, 1996).

En el caso particular de Sinaloa, se registra la existencia de una variante peculiar de intermediarios laborales en la región agrícola de Culiacán, conocidos como *camioneteros* (SARH, 1988; PRONJAG, 1996; Marañón, 2000). El sistema de contratación por medio de transportistas, consiste en que éstos perciben una remuneración por parte de los agricultores a cambio de trasladar diariamente a los jornaleros a sus campos. El desarrollo de este sistema y su institucionalización ha dado lugar a la aparición de organizaciones gremiales, conocidas como Alianzas o Uniones de Transportistas de Personal al Campo en Sinaloa. Contratan y transportan a trabajadores locales y migrantes, ofreciéndoles cierto tipo de prestaciones sociales, incluyendo las necesidades de vivienda o alimentación, consiguiéndoles créditos en las tiendas próximas al

campo o algunos implementos (estufas de gas u hornillas), con el fin de asegurar su permanencia.¹² Estos servicios no siempre se cumplen a cabalidad o en los términos inicialmente convenidos. Para cubrir las necesidades de vivienda la mayoría de los camioneteros cuenta con galrones propios o rentados.

Los camioneteros, además de proveer la mano de obra, se convierten en empleados de la empresa pues frecuentemente asumen las funciones de mayordomos o capataces. La elevada rotación de los jornaleros en diferentes campos —dada la escasez de trabajo—, favorece su dependencia de los camioneteros, mientras que los agricultores encuentran en este medio una forma conveniente de contratación y traslado de personal. Se estima que existen alrededor de veinte de estas organizaciones gremiales en la entidad que, en la temporada 1994-1995, contaban con 2,358 afiliados, de los cuales la mayoría (89%) tenían un solo vehículo (PRONJAG, 1996). Desde sus orígenes han mantenido contacto con centrales adheridas al PRI (CNC, CTM), así como con la Dirección de Tránsito y Transportes del Estado (DGTYT), como medio para resolver problemas organizativos, seguridad laboral, trámite de permisos y concesiones, así como asesorías de diversa índole.

El estudio de Marañón (2000) sobre el rol económico de los intermediarios que suministran mano de obra extralocal a la horticultura sinaloense, muestra las diferencias entre el contratista foráneo (el intermediario laboral tradicional) y el camionetero local. Mientras el primero se encarga principalmente del reclutamiento, transporte (a distancia) y supervisión de fuerza de trabajo (laborando él mismo en los campos junto a sus cuadrillas), el segundo, se preocupa, además, del transporte local, de la vivienda de los jornaleros y a veces, del pago de salarios. De acuerdo con este

¹² Cuando los trabajadores son locales los buscan en los ejidos y colonias aledaños, mientras que en el caso de los migrantes pueden reclutarlos en las terminales de transporte foráneo, o bien traerlos desde su lugar de origen a través de otro enganchador-contratista. Es de notar que, en este último caso, se introduce otro eslabón más de intermediación entre el trabajador y su fuente efectiva de empleo.

autor, el empresario agrícola delega más funciones en el camionetero y éste, por su parte, se comporta como un pequeño empresario independiente que provee de servicios laborales a la empresa, encargándose en buena medida de administrar la fuerza de trabajo (Marañón, *op.cit.*: 13-14). Pero, a diferencia del intermediario foráneo (originario de Oaxaca), el camionetero debe cubrir una serie de requisitos legales para desempeñarse como tal; en cambio, el contratista no está bajo control de alguna agencia del estado o central sindical, sino que depende de su capacidad para movilizar recursos de tipo cultural y económico. En cuanto al primer tipo de recursos, éstos consisten básicamente en tener prestigio en su comunidad, ser de procedencia indígena y bilingüe.

Como se constata en ese diagnóstico, la operación de diversas organizaciones regionales y locales que tienen incidencia en ese sector de los trabajadores agrícolas puede alcanzar importantes niveles de institucionalización, sin por ello abandonar prácticas tradicionales en su relación con los trabajadores. La amplitud de la demanda de trabajo, sobre todo en periodos “pico”, crea espacio suficiente para la intervención de diferentes clases de intermediarios, algunos de los cuales realizan actividades complementarias entre sí (enganchador-camionetero-mayordomo). Cabe notar también la importancia dada a la extracción y vínculos de los intermediarios en su capacidad de cooptación y manejo de las cuadrillas (Marañón, *op.cit.*).

Por otra parte, en relación con el reclutamiento y el traslado de los jornaleros agrícolas desde las regiones de expulsión, los enganchadores han influido directamente en la determinación de los lugares de origen de la mano de obra; sin embargo, también es cierto que la difusión de las oportunidades de trabajo funciona por sí sola, a través de los propios migrantes (Garduño, *et al.*, 1990:81). Como también lo ha apuntado Gabriel Torres (1994) en su estudio sobre los trabajadores tomateros en Autlán, Jal., cuando la demanda de mano de obra rebasó los límites tradicionales de la región, el reclutamiento planificado de trabajadores se combinó con formas espontáneas de autoreclutamiento de éstos, en

función de la relación privilegiada que se establecía entre los enganchadores con los líderes naturales de cuadrillas de jornaleros de un mismo lugar de procedencia. En la medida que los intermediarios son muy vulnerables a las fluctuaciones del mercado laboral, deben apoyarse en las redes de confianza y solidaridad de los trabajadores (Torres, *op.cit.*: 79-80).

Además, el desarrollo de los sistemas de intermediación evidencia el surgimiento de centros especializados de reclutamiento de esta mano de obra estacional en las regiones de origen de los jornaleros, donde la presencia de intermediarios tradicionales en lugares estratégicos dentro de la red de intercomunicación local (por lo común, cabeceras municipales), ha reemplazado la búsqueda de trabajadores “casa por casa”, simplificando su labor. En el caso particular del estado de Guerrero, Tlapa de Comonfort y Chilapa de Álvarez en la región de la Montaña constituyen los principales puntos de “embarque” de jornaleros migrantes, mientras que para Oaxaca se mencionan Huajuapán de León en zona mixteca y Putla en zona triqui, entre los más conocidos. A esos espacios especializados de compra-venta de fuerza de trabajo los campesinos llegan por su cuenta para entrar en contacto con los enganchadores y éstos, por su parte, coordinan su traslado en autobuses financiados por los productores, que los llevan hasta los campamentos agrícolas en Sinaloa.¹³ En el lugar de destino, terminales de autobuses y otros lugares públicos, hacen también las veces de centros complementarios de compra-venta de mano de obra, para los migrantes que viajan por su cuenta, y para trabajadores locales eventuales.¹⁴

Por último, tampoco es menos significativo el hecho, ampliamente documentado, de que este sector de trabajadores

¹³ Información proporcionada por personal de PRONJAG y por nuestros informantes para el caso de la Montaña de Guerrero (Sánchez, 1996).

¹⁴ Esta situación también ha sido referida por Emma Lorena Sifuentes en la cosecha del café en Nayarit, donde el lugar privilegiado de reclutamiento de los enganchadores son centros de concentración de fuerza de trabajo temporal (cabeceras municipales de Jalcocotán y Ruiz), adonde acuden trabajadores locales y migrantes, en la zona cafetalera de la región centro y valle central de dicho estado (Sifuentes, 1994: 22).

asalariados se compone de forma mayoritaria por indígenas, y que la migración familiar constituye una modalidad de creciente importancia. El factor étnico ha sido abordado desde diferentes perspectivas, fundamentalmente considerando su vulnerabilidad social, que permite el uso intensivo y flexible de la mano de obra (Lara, 1996);¹⁵ asimismo se ha contemplado la importancia de las redes y relaciones sociales propias de sus comunidades, que se construyen y reconstruyen en el proceso migratorio, así como la conservación y adaptación de rasgos culturales entre migrantes de los diferentes grupos étnicos a los que pertenecen (principalmente de los mixtecos) (Garduño, *et al.*, 1990; Anguiano, 1991). Empero, no se han establecido relaciones significativas entre estos fenómenos y el sistema de intermediación que opera dentro y fuera de las redes migratorias, probablemente porque se le ha identificado plenamente con las empresas agrícolas capitalistas, desestimando su función mediadora desde el punto de vista de los trabajadores.

“Labor contractors” y mayordomos en campos californianos

El desarrollo de la producción de hortalizas y frutas en California, Estados Unidos, ha dependido en buena medida de la existencia de diferentes sistemas de intermediación imbricados con las redes sociales de los migrantes y con la población inmigrante asentada en esa región agrícola¹⁶. El estudio de los sistemas de

¹⁵ Sara Lara señala que el hecho de que muchos de los jornaleros migrantes sean indígenas favorece que sean tratados como mano de obra cautiva, ya que la situación de pobreza y discriminación, aunado a las limitaciones lingüísticas y su desconocimiento de la región, hacen aún más difícil que puedan movilizarse para buscar otras opciones de empleo. La autora subraya que el dinamismo de este sector agroexportador para generar fuentes de trabajo no debe perder de vista la extrema precariedad de las condiciones del empleo (Lara, 1996: 81-83).

¹⁶ El sistema de intermediación por medio de contratistas privados está extendido también en las regiones agrícolas de los estados de Texas y Florida, donde están significativamente concentradas las unidades de producción hortofrutícolas de Estados Unidos. Los principales estudios sobre el tema de interés están, sin embargo,

intermediación y su relación con la evolución de una agricultura intensiva y especializada, ha sido objeto de diferentes trabajos que han hecho importantes aportes a esta problemática.

Se considera que el trabajo pionero en este terreno ha sido el estudio de Lloyd Fisher (1953), realizado en el medio rural californiano. Esta investigación exhaustiva sobre el mercado de trabajo estacional en California, incluye un análisis histórico sobre el papel de los contratistas en la actividad agrícola y su vinculación con las diferentes olas de inmigración que cubrieron las crecientes necesidades de mano de obra en los cultivos comerciales.¹⁷ Independientemente del origen étnico o lingüístico de la mano de obra, el contratista ha sido una institución prominente en el mercado de trabajo.

En cada periodo, el sistema de contratistas tuvo rasgos particulares y variedad de significados que, a juicio del autor, reflejan su *naturaleza ambigua*.¹⁸ El comportamiento de los intermediarios fue, con frecuencia, ambivalente ya que a la vez que perseguían los mejoras salariales para los trabajadores, su propio sustento dependía de negociar acuerdos con los productores. Con el paso del tiempo, el sistema de intermediarios se volvió, además, un buen antídoto contra la sindicalización de los trabajadores.¹⁹ A cambio

focalizados en la agricultura californiana, debido a su notable predominancia en la producción de esos cultivos y en la amplitud de los mercados laborales asociados.

¹⁷ Desde mediados del siglo pasado (pocos años después de que esa región pasara a dominio estadounidense), inmigrantes chinos, japoneses, filipinos y mexicanos, por periodos sucesivos, se han empleado en los campos agrícolas. Los trabajadores de origen mexicano aumentaron a partir de que su inmigración fue alentada durante la Primera Guerra Mundial, representando hoy día 95% de la mano de obra en esta actividad agrícola (Villarejo y Runsten, 1998).

¹⁸ Para ejemplificar esta peculiaridad de los sistemas de intermediación, Fisher menciona el caso del sistema operado por japoneses, quienes se organizaron de modo similar a los sindicatos, donde los objetivos perseguidos y las tácticas eran frecuentemente indistinguibles de aquellos propios de la organización laboral convencional (huelgas relámpago, boicot a los granjeros, rechazo al uso de esquiroles, etc.) (Fisher, *op.cit.*: 29-33).

¹⁹ A partir de lo años treinta, diferentes conflictos laborales en esa región expresan hasta qué punto los contratistas, y no los productores-empleadores, se habían vuelto el objetivo central de los reclamos de los trabajadores, sin que a la larga se lograra modificar y menos eliminar sus atributos. Paralelamente, la intervención de los productores y de agencias del Estado, reflejaban con claridad su interés por proteger el

de estos servicios, los granjeros nunca pusieron serios obstáculos para que los intermediarios generaran fuentes adicionales de ingreso, por medio de prácticas desfavorables a los trabajadores, tales como el cobro abusivo de tarifas de transporte y comisiones de contratación (e incluso el robo directo de sus salarios).

Para Fisher, si bien en sus inicios los intermediarios laborales cumplían una importante función de intérpretes, debido a que los jornaleros eran extranjeros, no conocían el idioma y no sabían relacionarse con su nuevo ambiente,²⁰ la durabilidad del sistema de contratistas se explica por razones económicas. Su función fundamental, señala el autor, es dar estabilidad y regularidad a un mercado que es, por sí mismo, “inestructurado” y “desorganizado”.²¹ La conformación de este tipo de mercado, además, presupone la existencia de amplias fuentes de mano de obra dispuestas a emplearse bajo esas condiciones de trabajo, y cuyo suministro estaría también regulado por medio del sistema de contratación. La regulación del flujo de trabajadores no busca equilibrar la relación entre oferta y demanda, sino más bien, propiciar la sobreabundancia de mano de obra, cuestión que tiene un efecto negativo sobre las tarifas salariales, a la vez que genera importantes niveles de subempleo en la región.

sistema de los contratistas y, sobre todo, evitar que otra clase de intermediarios con orientación distinta (como los sindicatos) asumieran parte de las responsabilidades en el intercambio laboral.

²⁰ Refiriéndose a la primera ola de inmigración asiática, el autor dice: “El empleador granjero no hablaba chino, el trabajador no hablaba inglés. Para el contratista existía un claro y necesario rol qué desempeñar como intérprete para los trabajadores, como capataz para los empleadores y para sí mismo como empresario. Difícilmente las necesidades de empleo del trabajador o de suministro de mano de obra del empleador se podrían haber encontrado sin el contratista... Él mediaba entre un grupo de extranjeros —desorientados y de algún modo atemorizados— y el medio ambiente del cual ahora dependían.” (Fisher, *op.cit.*: 20.)

²¹ Para el autor, las condiciones generales de un mercado no estructurado son: la ausencia de sindicatos u otras formas de protección de los derechos laborales; relaciones impersonales entre empleador y empleado, para que no se desarrolle la obligación informal y varios tipos de ejercicio de carácter moral; el uso de mano de obra no calificada; así como regímenes de productividad y pago sustentados en la intensificación del trabajo (Fisher, *op.cit.*: 8).

En este contexto laboral, concluye Fisher, el contratista es un *middleman* (mediador) en un sentido especial, pues no sólo desempeña la función de satisfacer la demanda de trabajo, sino que cumple funciones que *normalmente* serían responsabilidad de los propios agentes económicos. El productor-empresario se despoja de las tareas convencionales de reclutamiento, asignación de tareas y supervisión de los trabajadores, mientras que estos últimos delegan en el contratista funciones que serían incapaces de proveerse a sí mismos (alojamiento propio, transporte y alimento).²²

En suma, la naturaleza de la relación que se establece entre el productor, el contratista y el jornalero, genera un grado de organización dentro del mercado de trabajo en la cosecha que, paradójicamente, permite mantener las ventajas de su *desorganización* (Fisher, *op.cit.*: 8), volviéndose un componente inherente a la estructura del mercado de trabajo agrícola en California.

La capacidad del sistema de contratistas de California para adecuarse a las diferentes fases de desarrollo de esa actividad agrícola, se refleja en el hecho de que actualmente los intermediarios continúan teniendo una importancia decisiva en el control de los mecanismos de acceso a ese mercado laboral —especialmente en las tareas de cosecha—, a la vez que constituyen una pieza clave en las estrategias productivas de los productores hortofrutícolas (Mines y Anzaldúa, 1982; Vaupel y Martin, 1986; Martin, 1989; Zabin, 1992; Zabin, *et al.* 1993; Zabin y Hughes, 1995; Villarejo y Runsten, 1998).²³ Más aún, sobre todo a partir de la dé-

²² Uno de los principales servicios que el contratista brinda a los trabajadores es el crédito, el cual constituye una fuente de financiamiento vital para los jornaleros, sobre todo al inicio de la cosecha o en casos de emergencia (enfermedad, muerte y otras dificultades). Esta faceta del intermediario, aun cuando no suficientemente recuperada en las conclusiones del trabajo de Fisher, revela importantes similitudes con prácticas de otros intermediarios (que hemos encontrado en una región hortícola de Morelos, así como de evidencias indicadas en otras investigaciones), que muestran la relevancia de las funciones sociales de los intermediarios para la sobrevivencia de los trabajadores migrantes.

²³ Para ilustrar el peso adquirido por los intermediarios en la agricultura de California se puede mencionar que, a fines de los ochenta, se estimaba que existían alrededor de 45 mil intermediarios laborales (Martin, 1989), que representaban otros tantos

cada de los ochenta, hay evidencia de que el aumento y expansión de la actividad de los contratistas se encuentra en estrecha relación con la declinación de otras estructuras más formalizadas del mercado de trabajo, cuyos costos generales de operación eran mayores.²⁴ En ese sentido, el desarrollo y resurgimiento del sistema de contratistas laborales resulta de la búsqueda, por parte de los empleadores, de alternativas de uso de la fuerza de trabajo más flexibles y de menor costo.

En los hechos, el sistema referido se sustenta en la articulación de dos niveles de intermediación: las modernas empresas contratistas (denominadas *FCL* por sus siglas en inglés: *Farm Labor Contractor*), y los mayordomos o jefes de cuadrilla (o *crew leader*), quienes son propiamente los intermediarios tradicionales. El *FLC* constituye una empresa formal registrada que tiene a su cargo dos o más mayordomos, quienes son los responsables directos del reclutamiento y supervisión de las cuadrillas de trabajadores;²⁵ en menor medida, hay mayordomos que ofrecen sus servicios a los

"micro" mercados laborales con acceso a una reserva aproximada de 600 mil jornaleros agrícolas. Otro estudio más reciente sobre la producción hortícola del estado de California revela que uno de los factores más relevantes en el empleo agrícola es el crecimiento del uso de *FLCs*, expresado en el hecho de que uno de cada tres trabajadores agrícolas es empleado por un contratista durante el año, siendo esta proporción aún mayor en épocas de alta demanda (Villarejo y Runsten, 1998).

²⁴ La organización de la cosecha de hortalizas y frutas hacia la década de los setenta, estaba a cargo de tres grandes tipos de instituciones que dominaban el mercado de trabajo agrícola: a) asociaciones y cooperativas de productores para la cosecha ("harvesting associations"); b) el denominado "In-house foremen system", que comprende a los capataces empleados por las estructuras administrativas y empresariales de grandes compañías agrícolas y de las empacadoras que trabajan con productores (en la modalidad de agricultura por contrato), y c) el sistema de contratistas laborales. Los trabajadores agrícolas en los dos primeros sistemas eran, en gran medida, inmigrantes asentados que habían obtenido representación sindical y contaban con mayores garantías laborales y beneficios sociales; en tanto, los jornaleros empleados por los contratistas eran, predominantemente, migrantes estacionales o en proceso de asentamiento, muchos de ellos indocumentados (Mines y Anzaldúa, 1982).

²⁵ De acuerdo con Villarejo y Runsten (1998), el *FLC* "promedio" de California cuenta con un equipo compuesto por ocho mayordomos, un supervisor de campo y tres empleados administrativos. A su vez, esta empresa tipo controla 280 jornaleros en la temporada alta, y emplea alrededor de 1,027 personas distintas durante el curso de un año (Villarejo y Runsten, *op.cit.*: 30).

productores sin mediación de los contratistas. Cuando los *FLC* y los mayordomos trabajan en conjunto, la distribución de funciones específicas en el reclutamiento, transporte, alojamiento, organización y supervisión del trabajo, así como el pago a los jornaleros tiene diversas modalidades. En general, los *FLC* se encargan del trato con productores y empacadoras, y de la administración de las operaciones globales, en tanto que a los mayordomos les corresponde la responsabilidad en el manejo de los jornaleros (reclutarlos, entrenarlos, supervisarlos y disciplinarlos), con quienes mantienen una relación personalizada, así como de hacerse cargo de las actividades en los campos agrícolas. En esa medida, de los mayordomos depende la instrumentación directa de las políticas laborales de la empresa empleadora.

No es casual que el auge del sistema de intermediarios en los ochenta coincida con el aumento de inmigración ilegal de trabajadores mexicanos, así como con la declinación de la actividad sindical que caracterizó la década anterior (Martin, 1989). Muchos autores coinciden en señalar que el sistema de intermediarios fue propiciado para revertir las mejoras salariales y prestaciones obtenidas por los trabajadores asentados y combatir los sindicatos, reemplazando gran parte de la fuerza de trabajo con nuevos trabajadores inmigrantes más vulnerables (Mines y Anzaldúa, 1982; Martin, 1989; Zabin, 1992, entre otros).

Ahora bien, desde el punto de vista del desarrollo de los sistemas de intermediación, los estudios realizados en California permiten hacer algunas consideraciones relevantes a nuestro tema de interés. En primer término, aportan evidencia de que la consolidación de una clase de intermediarios como los *FLC*, más próximos a la administración empresarial de los empleadores que los contratan, aumenta los eslabones de mediatización que separan al jornalero de su fuente de empleo. El mayordomo es, en esta cadena, el intermediario tradicional que continúa manteniendo una relación directa con el jornalero dentro y fuera de los campos de cultivo, sea como su enganchador, capataz y/o proveedor obligado de una serie de servicios básicos sin los cuales no podría

acceder al mercado laboral (ni sobrevivir en un medio extraño). Este desdoblamiento de funciones del sistema de intermediación, también encontrado en el mercado de trabajo hortícola y en la zafra azucarera en México, parece ser una tendencia propia de ámbitos laborales de mayor nivel de desarrollo, donde una mayor especialización de tareas intermediarias está acorde a la magnitud y complejidad en el suministro y la organización del trabajo. Dicha especialización conlleva la posibilidad de crear nichos diferenciados para agentes intermediarios con capacidad de controlar aspectos o fases específicas en el proceso de movilización y consumo de la fuerza de trabajo.

En segundo lugar, desde el punto de vista del empresario agricultor, este mayor distanciamiento de los trabajadores que ocupa, facilita la transferencia de sus responsabilidades en la reproducción de la fuerza de trabajo y lo protege de posibles conflictos laborales. En esta relación contractual, las obligaciones del empleador se diluyen en un espacio menos formal, donde se introduce un complejo juego de intercambios entre intermediarios y trabajadores que no se limitan al plano estrictamente económico. Esto tiene que ver con otro elemento más, que se vincula con el hecho de que los eslabones inferiores de la cadena intermediaria constituyen un lugar propicio para el desarrollo de relaciones informales clientelares que dominan a los trabajadores, así como de mecanismos también “informales” de explotación. En efecto, todo parece indicar que al hacer posible la transferencia de parte de los costos del trabajo fuera de la relación contractual (los costos de reclutamiento, de transporte, de alojamiento y retención de la fuerza de trabajo), el capital “cede” al intermediario el poder para convertir esos costos en su propia recompensa económica, lo cual además asegura su complicidad en el proceso de sobreexplotación de la fuerza de trabajo.²⁶

²⁶ En rigor, el trabajo eventual a destajo constituye en sí mismo un mecanismo de sobreexplotación o superexplotación de la fuerza de trabajo, toda vez que no se paga la producción del trabajo y la reproducción del trabajador, sino sólo la reposi-

Además, la eficacia del intermediarismo californiano para inhibir y combatir la organización sindical de los trabajadores ha constituido, desde sus inicios, un factor clave para que los productores puedan hacer efectiva esa transferencia de costos y reducir aún más el salario nominal que paga a los jornaleros agrícolas. No es difícil entender, en este contexto, que la actitud de los empresarios agricultores ante la persistente práctica de abusos de los intermediarios, siga siendo la misma.²⁷

En suma, la vigencia del sistema de contratistas en la agricultura californiana se sustenta en la eficaz combinación de mecanismos económicos y extraeconómicos de gestión y control de la fuerza de trabajo que reportan enormes ventajas para la producción comercial hortofrutícola.

Por otra parte, como se ha venido comentando, el mercado de trabajo agrícola en esa región ha dependido históricamente de un constante influjo de grupos vulnerables de trabajadores inmigrantes, cada uno de los cuales ha permitido en su momento contener o erosionar los derechos obtenidos por generaciones previas. Desde mediados del presente siglo los trabajadores de origen mexicano han sido la principal fuente de mano de obra. El cambio más significativo en el transcurso de las últimas dos décadas, ha sido la tendencia al reemplazo de una fuerza de trabajo compuesta predominantemente por mestizos por otra más indígena, fundamentalmente de origen mixteco (Zabin, 1992, Zabin, *et al.* 1993);²⁸

ción de la fuerza de trabajo directamente gastada en el proceso de producción (Carton de Grammont, 1992). Si en este esquema, además, añadimos intermediarios que obtienen ingresos del salario desvalorizado del trabajo, el salario real del jornalero es aún menor.

²⁷ Desde el periodo analizado por Lloyd Fisher, hasta los recientes testimonios presentados por Carol Zabin (1992), la mayoría de los reclamos de sueldos por trabajadores son en contra de los contratistas. La falta de documentos legales de los jornaleros es, en la actualidad, la causa más frecuente de que el contratista o el mayordomo no cumpla con los pagos en el monto y término acordados, o directamente se niegue a pagarles.

²⁸ "Hasta principios de los ochenta, la corriente migratoria mexicana a Estados Unidos estaba compuesta predominantemente por migrantes de las regiones tradicionalmente 'expulsoras' de México, los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas (Massey *et al.*, 1987; Cornelius, 1990). En los últimos diez años,

incluso, en algunos cultivos y regiones de California, la fuerza de trabajo es ahora dominada por indígenas inmigrantes (Villarejo y Runsten, 1998). Aunque la mayoría de los jornaleros siguen siendo mexicanos mestizos, el acceso de los empleadores a los trabajadores mixtecos contribuye a generar un nuevo ciclo de empobrecimiento, pues su precaria situación los fuerza a aceptar salarios más bajos y peores condiciones de trabajo, afectando la situación de todos los jornaleros agrícolas.²⁹ Este fenómeno, descrito por algunos autores como un proceso de “reemplazamiento étnico” de la mano de obra, ha sido un patrón estructural de la agricultura californiana para expandirse y maximizar sus beneficios (Villarejo y Runsten, *op.cit.*; Zabin, *et al.*, 1993).

También hay que decir que el incremento de los migrantes indígenas y sus condiciones de trabajo están en directa relación con los patrones migratorios que se han conformado para este grupo de asalariados, cuya retaguardia inmediata se encuentra en la producción de cultivos de exportación en el noroeste de México, en especial de Baja California.³⁰

este flujo se ha vuelto mucho más heterogéneo al incluir más emigrantes urbanos y con niveles educativos superiores, procedentes de la ciudad de México, así como una proporción mucho mayor de emigrantes procedentes de las regiones indígenas del sur de México. En la agricultura californiana, el grupo predominante lo forman los indígenas mixtecos del estado de Oaxaca, aunque también se pueden encontrar en las labores de campo a zapotecos y a un número menor de triquis.” (Zabin, 1992: 7-8.)

²⁹ Para principios de los noventa, se estimaba que la población mixteca en campos agrícolas de California ascendía de 20 a 30 mil personas, lo que representaba entre 5 y 10 por ciento de la fuerza de trabajo, proporción que se prevee seguirá en aumento (Zabin, *et al.*, 1993).

³⁰ Contratistas laborales de California han encontrado en los campos agrícolas fronterizos mexicanos una invaluable fuente de suministro de trabajadores dispuestos a ir y venir cuando se les requiera; los jornaleros viajan por su cuenta o por medio de enganchadores, quienes financian el traslado a crédito. El contrabando de ilegales con frecuencia opera también en coordinación con contratistas y productores: “... desde que una amplia fuerza de trabajo rural está concentrada tan cerca de la frontera, el Valle [San Quintín] se ha vuelto un lugar de reclutamiento para coyotes (contrabandistas) contactados con empleadores en los Estados Unidos. Estos coyotes proveen transporte para cruzar la frontera y, a veces, alojamiento y empleo en los Estados Unidos a ser pagados con los futuros ingresos de los trabajadores” (Zabin y Hughes, *op. cit.*: 408).

Por otra parte, en este periodo reciente, la presión competitiva derivada de la creciente internacionalización de la producción de frutas y verduras ha constituido un nuevo incentivo para que los empresarios agrícolas busquen contraer los salarios y aplicar esquemas más flexibles de uso de la fuerza de trabajo. Ello se expresa, por ejemplo, en la preferencia de algunos empleadores por abandonar su fuerza de trabajo ya experimentada, empleando inmigrantes nuevos y más vulnerables, ya que los contratistas que empleaban a inmigrantes “recién llegados” ofrecían cosechar las huertas por menos dinero que las cuadrillas sindicalizadas. La competencia entre los diferentes sistemas de contratación fue ventajosa para los productores, permitiéndoles reducir sus costos,³¹ a la vez que minar la capacidad de negociación de los trabajadores en general.³²

Bajo las condiciones particulares en que se produce el actual proceso de reemplazamiento étnico de la fuerza laboral en California, la agricultura empresarial ha contado con un elemento adicional para imponer su autoridad sobre los trabajadores, en la medida que la relación entre los “viejos” y los “nuevos” migrantes era ya, previamente, una relación asimétrica en lo económico, lo

³¹ En el caso de la industria de cítricos, Mines y Anzaldúa estiman que la diferencia de costos de la cosecha a cargo de contratistas era entre 10 y 30 por ciento menor que cuando se ocupaban asociaciones o cuadrillas sindicalizadas (*op.cit.*: 69). Por su parte, Villarejo y Runsten (1998) señalan que la evolución de los salarios medios rurales a nivel nacional sugiere que los contratistas han jugado un papel clave en insertar trabajo barato en mercados establecidos con el efecto de minar las escalas salariales previas. Las tarifas por hora en trabajadores empleados por *FLCs* en el país cayeron, entre 1989 y 1991 (en valores constantes), de \$7.11 dólares a \$5.0 (*op.cit.*: 28).

³² En relación con el papel de la competencia Zabin señala: “Nuevas investigaciones confirman que existe competencia directa entre los nuevos inmigrantes oaxaqueños y los grupos de inmigrantes anteriores en la recogida de la uva del Valle Central [estado de California] y en la cosecha de la fresa en el estado de Oregon. En casos aislados los patrones enfrentan a los mestizos con los oaxaqueños a propósito. En varias ocasiones, los patrones han utilizado a los oaxaqueños como esquiroleros contra trabajadores mestizos en huelga. En otros casos, los patrones han aprovechado a los oaxaqueños para aumentar el ritmo de trabajo al utilizar equipos mixtos de oaxaqueños y mestizos para fijar un estandard mínimo de trabajo establecido por los trabajadores oaxaqueños.” (Zabin, 1992: 17-18.)

social y lo cultural. En el nuevo contexto, la mayor experiencia adaptativa de los mestizos en la sociedad receptora, hace a los mayordomos el vínculo “natural” de comunicación e intercambio de los indígenas con el medio. En estas circunstancias, el sistema de relaciones laborales se traslapa con procesos de mediación característicos de las relaciones de patronazgo heredados por la sociedad de común origen (Mines y Anzaldúa, 1982).³³ Al mismo tiempo, desde el punto de vista de los “nuevos” inmigrantes, los intermediarios laborales reactualizaron algunas de sus funciones menos visibles.³⁴ En ese sentido, la reproducción de barreras sociales y culturales entre trabajadores y empleadores sugiere revisar las consideraciones de Fisher (1953), acerca de la progresiva inutilidad del intermediario como intérprete, sobre todo si consideramos que los canales de intercomunicación rebasan el plano estrictamente lingüístico.

Al parecer, esta situación no ha cambiado sustancialmente hoy día, ya que la fuerza de trabajo indígena en California sigue dependiendo mayoritariamente de intermediarios no indígenas (Zabin y Hughes, 1995). Los mayordomos mestizos condicionan el ingreso de los nuevos jornaleros oaxaqueños al mercado laboral, por ejemplo, exigiendo tarifas adicionales para su contratación y desprestigiando el trabajo de los indígenas para asegurar su pro-

³³ Por su parte, al analizar la incorporación de migrantes mixtecos a la agricultura de San Diego, California, a cargo de mayordomos mestizos, Michael Kearney (1986) señala: “Este sistema de relaciones laborales efectivamente aísla a los trabajadores migrantes mixtecos de un contacto directo con la sociedad estadounidense y replica la subordinación de los indios a los mestizos que prevalece en Mesoamérica.” (Kearney, *op.cit.*: 91; traducción personal.)

³⁴ “La evidencia ahora sugiere que los contratistas son los más eficientes *brokers* del mercado de trabajo activo hoy día, especialmente para servir a las necesidades de los nuevos inmigrantes. Mines ha apuntado que los inmigrantes de más reciente arribo, que trabajan en la agricultura, tienden a ingresar en el mercado de trabajo estadounidense a través de contratistas laborales. Esto tiene sentido, especialmente cuando se considera cuán difícil debe ser para los nuevos inmigrantes, quienes típicamente no leen ni hablan inglés, llegar incluso a encontrar un empleador —ni mucho menos un empleo—, en un mercado de trabajo atestado. Los contratistas laborales proveen para ellos un vínculo vital en la localización de empleos de difícil acceso.” (Mines y Anzaldúa, 1982: 28; traducción personal.)

pia ascendencia frente a los productores (Zabin, 1992: 27).³⁵ Aun donde no se presentan estas formas extremas de chantaje laboral, la situación económica de los trabajadores, su estatus legal y su condición étnica (manifiesta en una cultura, lenguaje y apariencias distintivas), refuerzan su dependencia de los intermediarios no sólo para conseguir empleo, sino para relacionarse con el medio, lo cual brinda a éstos la posibilidad de ampliar el rango de los bienes y servicios intercambiados.

En un estudio más reciente, Krissman (1994) hace un interesante análisis de la interrelación de las redes sociales de migrantes mexicanos (mestizos e indígenas) con los FLC en California.³⁶ El autor observa las siguientes características relevantes sobre estas empresas: a) son instituciones que dependen de las redes migratorias, si no es que producto directo de ellas; b) actúan como imanes, atrayendo más y más migrantes de una red hacia una región receptora de trabajadores, creando un flujo estable de migración circular hacia un área específica, y c) utilizan los vínculos tradicionales de relación de las redes (paisanaje, compadrazgo y patronazgo), para crear y mantener relaciones verticales que oscurecen la relación laboral convencional, forjando así lazos de solidaridad que atraviesan las fronteras de clase. Considerando, en suma, la importancia que los FLC tienen para los migrantes en su proceso de inserción al nuevo medio (sobre todo para los recién llegados y los trabajadores indocumentados), el autor puntualiza que no por ello se debe perder de vista la naturaleza asimétrica de

³⁵ Un integrante del California Rural Legal Assistance, en relación con las condiciones de los trabajadores agrícolas del condado norte de San Diego señala: "Otra cosa que estamos viendo mucho es la extorsión. A veces los trabajadores pagan una semana o dos semanas de trabajo para entrar, particularmente porque los mayordomos no son oaxaqueños y para dejar entrar a la gente de Oaxaca tiene que haber 'lana' o algún tipo de 'entre'. Hasta que tengan mayordomos que sean oaxaqueños va a ser difícil que avancen..." (testimonio citado en Zabin, 1992: 25).

³⁶ Estas empresas, al igual que las asociaciones voluntarias de migrantes, son instituciones basadas en el trabajo de redes (*network-based institutions*), cuyo desarrollo es determinante para comprender la forma en que los migrantes se incorporan a la sociedad receptora (Krissman, *op.cit.*:3).

los intercambios entre estas instituciones y las redes sociales migratorias. En última instancia, el mayor beneficiario de este conjunto de relaciones es el empresariado agrícola de California, toda vez que las redes sociales y sus instituciones son manipuladas por segmentos más poderosos de la sociedad mayor que persiguen otros intereses.

Lo que interesa resaltar aquí es la superposición de diferentes roles intermediarios de los mayordomos, en su relación con trabajadores y productores agrícolas (y sociedad receptora en general), pues permite ampliar la discusión sobre la problemática cultural en la articulación de grupos y espacios, económica y socialmente diferenciados, cuyo principal punto de contacto es el mercado de trabajo.

Balance y perspectivas en el estudio de intermediarios laborales tradicionales

Recapitulando sobre lo ya expuesto se puede afirmar que los intermediarios laborales tradicionales constituyen una categoría social prominente en el desarrollo de los sistemas de intermediación en el ámbito rural. En cada región y caso particular estos agentes cumplen diversas funciones que aseguran la disponibilidad de los trabajadores agrícolas en los tiempos y lugares requeridos, operando de forma independiente o vinculados a sistemas administrados por otras empresas e instituciones.

El surgimiento de sistemas intermediarios de reclutamiento y contratación de jornaleros, se relaciona directamente con el desarrollo de la explotación capitalista de cultivos con uso intensivo de mano de obra, cuyos problemas para afrontar una relativa escasez de fuerza de trabajo —sobre todo en el momento de la cosecha—, requiere asegurar fuentes de aprovisionamiento, así como generar mecanismos dinámicos de movilización de los trabajadores. Este argumento central es compartido por todos los autores consultados, quienes, en su mayoría, analizan el funcionamiento

de los mercados de trabajo estacional desde una perspectiva económica.

Para algunos investigadores, el papel de los intermediarios es, en ese sentido, una respuesta funcional al ámbito de la comercialización de la mercancía fuerza de trabajo, permitiendo su puesta en contacto con el capital y reduciendo los costos de las transacciones (SARH, 1988). Para otros, este tipo de sistemas de intermediación resultan no sólo de la dislocación entre los ámbitos de la oferta y demanda de trabajo, sino también de aspectos propios del tipo de explotación agrícola, tales como patrones fluctuantes de demanda que dificultan la existencia de una relación mínimamente estable entre empleador y empleado. Aunque el uso de términos tales como “mercado no estructurado” (Fisher, 1953), no nos parecen del todo apropiados,³⁷ apunta —entre otras cosas—, al hecho de que estos agentes están directamente involucrados en las políticas de administración laboral: contratación, organización del trabajo, supervisión, régimen salarial, etcétera, y no sólo en la apertura de los canales de suministro de trabajadores.

Considerando el desempeño de los intermediarios, otros autores van más allá, al señalar que constituyen un instrumento eficaz para disciplinar y abaratar el costo de la mano de obra, representando un mecanismo de acumulación adicional al capital. Al permitir a éste un mayor margen de intensificación y flexibilización del uso de la fuerza de trabajo, a la vez que de su desvalorización, se reconoce que los intermediarios forman parte de la propia dinámica de acumulación capitalista en determinados contextos agrarios (Carton de Grammont, 1992; Zabin, 1992; Barrón, 1997, entre otros).

³⁷ No tenemos suficientes elementos para aportar a la polémica sobre las tipologías de los mercados laborales, discusión que, por lo demás, atañe a los economistas. Nuestra inquietud básica, en este sentido, es que la expresión “no estructural”, introduce la idea de que se trata de mercados “anormales”, cuestión bastante difícil de sostener. Creemos que esta caracterización contradice el argumento central de Lloyd Fisher acerca del sistema de contratistas como un factor inherente al modelo de acumulación agrícola en California. Por lo demás, los ulteriores estudios sobre la persistencia de agentes intermediarios en esa región ratifican esta hipótesis.

En ese sentido, el sistema de intermediación laboral en el ámbito rural ha cumplido, desde sus orígenes, un papel clave en la sobreexplotación del trabajador agrícola ampliando el margen de ganancia en diversos cultivos comerciales y favoreciendo la consolidación de ciertos enclaves agrícolas. Pero lejos de ser una figura reminiscente de formas serviles de inserción de los trabajadores a regiones agrícolas en su fase inicial de expansión, los intermediarios tradicionales reactualizan el papel de los “viejos” enganchadores, al reconstruir los lazos de dependencia que los trabajadores tenían con las plantaciones o al crear múltiples vínculos de sujeción de la mano de obra a nuevos sistemas de explotación, que en conjunto restan su capacidad de negociación frente al capital.

Un aspecto crucial del desarrollo y auge del intermediarismo es su utilización como medio para disuadir, contrarrestar y combatir la organización sindical de los trabajadores (Fisher, 1953; Mines y Anzaldúa, 1982; Paré, 1987; Zabin, 1992; Villarejo y Runsten, 1993, entre otros). La mediatización de la relación económica contractual, permite diluir la responsabilidad legal del empleador, alentar la competencia y atomización de los trabajadores, delegar al intermediario las labores de contención de conflictos abiertos o potenciales y favorecer, en suma, el desdibujamiento de la confrontación de clase entre capital y trabajo.

Por otro lado, cabría precisar que la presencia de agencias estatales y sindicatos que representen a los jornaleros agrícolas no excluye la presencia de intermediarios, aunque el grado de influencia de aquellos y el nivel de logros alcanzados en materia laboral, puede limitar su espacio de maniobra y/o generar mayor segmentación dentro del mercados de trabajo.³⁸

Por todo ello, la persistencia y readecuación de tales sistemas de reclutamiento y contratación de la mano de obra, se acopla de

³⁸ También cabe recordar el caso contrario, como es el papel del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de los Altos de Chiapas, convertidos en una pieza más del engranaje del sistema dominado por los habilitadores.

modo funcional a las actuales tendencias de precarización del trabajo (incremento del empleo eventual, subempleo, incorporación masiva de mano de obra femenina e infantil, retroceso y/o deterioro de las condiciones de trabajo y prestaciones sociales, etc.), que predominan en el campo latinoamericano (Carton de Grammont, 1992: 52-54). El papel de los intermediarios en la gestión de los nuevos regímenes de administración laboral en México, en la implementación de las estrategias productivas de los empresarios agrícolas y en la relación de los jornaleros con sus espacios de trabajo, son temas sobre los que poco se ha ahondado y que seguramente ofrecerían interesantes elementos de análisis.³⁹

Por otra parte, cabe señalar que, si bien es cierto que el volumen de la mano de obra movilizada por los intermediarios está dominada por los intereses de grandes empresas agrícolas y agroindustriales en zonas de amplia extensión, en aquellas regiones rurales donde hay pequeños y medianos empresarios, también éstos obtienen los beneficios de esta clase de mercado laboral. Las unidades agrícolas de menor tamaño, generalmente, no utilizan a las empresas contratistas, sino a intermediarios independientes, cuyo auxilio no representa tanto una fuente de acumulación extraordinaria sino, en todo caso, un recurso de importancia en la contención de sus costos de producción (Sánchez, 2000). Es decir, este tipo de unidades agrícolas reciben mayores presiones financieras como resultado del constante incremento de los insumos agrícolas, los costos de transporte y colocación en el

³⁹ Algunas reflexiones de Gabriel Torres (1994) se aproximan a esta faceta del problema, desde el punto de vista de los trabajadores. En efecto, en su interés por establecer el carácter dinámico de las interacciones sociales en el proceso de trabajo (entre trabajadores y con personal de la empresa), el autor propone que para explicar la participación de los primeros en la organización del trabajo, deben considerarse los *procesos de mediación* —de los cabos, las checadoras de tiempo, los sindicatos y los enganchadores— pues éstos son críticos para asegurar el apoyo o para diluir los conflictos potenciales que, en ese caso particular, se relacionan con alteraciones a la jerarquía, ritmo de trabajo, definición de tareas y prioridades (*op.cit.*: 82). Sin referir al caso específico de esta serie de mediadores, Torres sugiere que el análisis de lo cotidiano en diferentes microescenarios, permite reconstruir cómo operan los intereses y las negociaciones entre jornaleros y empresas en diferentes dimensiones culturales más allá del plano estrictamente económico.

mercado, que no siempre son compensadas con las ganancias comerciales obtenidas por sus productos; por tanto, la posibilidad de “congelar” y aun reducir el costo del trabajo, constituye un elemento determinante en ampliar su margen de maniobra para mantenerse y/o prosperar en un mercado altamente competitivo.

En síntesis, los intermediarios han cumplido un papel clave en los procesos de estructuración y reestructuración del capitalismo agrario, participando en el proceso de formación y reproducción de una fuerza de trabajo adecuada para determinados sistemas de explotación intensivos. No sobra decir que los diferentes mecanismos de sobreexplotación del trabajador agrícola que se vinculan a esos sistemas de intermediación (sean contratistas tradicionales y/o modernas empresas contratistas), pueden ocurrir en ausencia de ellos; lo relevante es apuntar que, desde la óptica del capital, el uso de intermediarios ofrece diversos medios de *control social* de la mano de obra que facilitan su implementación.

El papel de los mecanismos económicos y extraeconómicos

Los mecanismos de coerción extraeconómica que caracterizaron el sistema tradicional de enganche pueden haber cambiado de forma, pero en lo esencial se mantiene el carácter alienante de la relación, en donde el dueño de la fuerza de trabajo pierde dominio significativo sobre las condiciones en que dicha fuerza es comprada, vendida y utilizada. Es decir, aun cuando las transacciones laborales son hoy día de carácter más contractual,⁴⁰ es claro que

⁴⁰ Nos referimos al hecho de que el trabajo asume la forma predominante de una mercancía pura intercambiada por dinero en efectivo, en respuesta a fuerzas de oferta y demanda. En contrapartida, las transacciones laborales en el sistema de enganche en el periodo colonial y otras formas análogas de trabajo comprometido en épocas posteriores, se basaban en el endeudamiento forzoso de los trabajadores (y su familia) que, aunado a la prohibición de trabajar con otro empleador, aseguraban su disponibilidad y la reducción del precio de la fuerza de trabajo.

ello no significa que los elementos compulsivos económicos y extraeconómicos de presión hayan perdido eficacia.

La escasez de oportunidades de empleo en el medio rural, el progresivo deterioro de la economía doméstica en amplios sectores del campesinado que dependen de ingresos externos, son algunos de los factores económicos determinantes que propician el reclutamiento y autorreclutamiento de los trabajadores en este tipo de mercados de trabajo dominados por los enganchadores y contratistas. La sobreabundancia de mano de obra es, a la vez, propiciada por los intermediarios para evitar desequilibrios en la demanda estacional de trabajo, facilitar los esquemas de flexibilización laboral y condicionar el salario.

El origen y la composición de la fuerza de trabajo es considerada, en esta perspectiva, un factor decisivo para poder imponer condiciones más precarias de trabajo a los jornaleros, cuya vulnerabilidad deriva de su condición económica, migratoria, social, de género y étnica. Se asume que, en general, dicha fragilidad hace a determinados sectores de trabajadores agrícolas objeto idóneo de viejas y nuevas prácticas coercitivas por parte de intermediarios que controlan las vías de acceso a los puestos de trabajo y, por ello, “cobran su peaje”.

El acceso al trabajo supone no sólo el ingreso al mercado laboral, sino sobre todo, su permanencia en él. El alojamiento, el crédito y otros aspectos relativos a las necesidades de sobrevivencia del trabajador (y su familia), son algunos de los elementos más comunes que se han convertido en medios complementarios y decisivos de control de la fuerza de trabajo, cuyo monopolio en manos de los intermediarios se convierte en lugar común para ejercer presiones extraeconómicas. La vivienda y el transporte son, de acuerdo con la evidencia, los recursos más extendidos para condicionar la relación de los trabajadores con sus fuentes de empleo, mientras que el crédito cumple, en algunos casos, un papel tan prominente como el centenario sistema de trabajo comprometido por endeudamiento.

En ese sentido, consideramos que sería de especial importancia estudiar la tutela que ejercen los intermediarios tradicionales sobre los campamentos en que reside la población migrante. Este espacio de convivencia e interacción de los trabajadores migrantes, dominado por la figura de los intermediarios, podría aportar datos relevantes para entender cómo se expresan los mecanismos de control social sobre los trabajadores agrícolas.⁴¹ Además de este aspecto clave, el estudio de la vida en los campamentos agrícolas, aportaría evidencia sobre las formas de adaptación de los trabajadores a sus nichos migratorios, sobre las maneras en que se recrea su articulación con la agricultura capitalista moderna y sobre la relación entre los momentos de movilización e inmovilización de la fuerza de trabajo, entre otros temas de interés.

La dependencia, natural o impuesta, de los trabajadores a este conjunto de servicios, con frecuencia se interrelaciona con otro tipo de compromisos sociales y simbólicos que sujetan al jornalero o al grupo doméstico a trabajar dónde y cuándo el intermediario disponga. Este último tipo de obligaciones suele heredar características propias a los sistemas tradicionales de valores en donde el vínculo intermediario-trabajador adquiere el carácter de relaciones de patronazgo; o bien otras formas de clientelismo y aun de mecanismos legales convencionales (contratos escritos) donde suelen “olvidarse” los derechos de los trabajadores.⁴²

⁴¹ ¿Cómo intervienen los intermediarios en la vida cotidiana de los jornaleros migrantes fuera de los surcos? Esta dimensión en la vida de los jornaleros migrantes no ha sido tratada en profundidad en ninguno de los estudios antes mencionados. Sería por demás sugerente estudiar la interrelación entre el sistema de intermediación laboral y la vida cotidiana de la población migrante, a través de su ingerencia en lo que ocurre en torno a los campamentos agrícolas.

⁴² En la bibliografía consultada se menciona que el trabajo por contrato en muchas ocasiones sujeta al trabajador durante un tiempo determinado sin que se cumplan, por el lado del empleador, las condiciones laborales preescritas, sobre todo en relación con la cantidad y calidad de los servicios que debiera cubrir (alojamiento, transporte, etc.), al pago de “tiempo extra” y otras prestaciones sociales. Lo que interesa observar es que los contratos por escrito y otros medios legales son medios extraeconómicos que, utilizados por empleadores y contratistas, permiten controlar más a los trabajadores agrícolas.

El intermediario, por tanto, refuerza el carácter asimétrico de la relación entre el trabajador y el propietario, añadiendo otros medios y espacios de subordinación para el primero de ellos que se conforman en el ámbito específico de poder del propio intermediario. La capacidad de instrumentar ese poder y de traducirlo en capital económico, social o político propios, depende en cada contexto particular del grado de autonomía que el intermediario logre mantener respecto al capital, de la mayor o menor distancia estructural con la cúpula de poder y de la toma de decisiones, pero también de su capacidad de cooptación de trabajadores, de la forma y tipo de vínculos predominantes que lo unen a su clientela, así como de su legitimación frente a aquellos.

Y es que, los mecanismos económicos y extraeconómicos ligados al desempeño de los intermediarios han sido vistos, fundamentalmente, como instrumentos de imposición de la autoridad del capital sobre el trabajo. Sin embargo, la complejidad de las relaciones que los intermediarios establecen con los trabajadores, que les dan una relativa estabilidad y les posibilitan competir con otros intermediarios, no podrían explicarse bajo enfoques que reduzcan al jornalero agrícola a una participación pasiva en los procesos de integración y permanencia en tales mercados laborales, ni tampoco a quienes consideran a los intermediarios simples “correas de transmisión” de las políticas de la empresa agrícola.

El intercambio desigual es, pese a todo, intercambio

Ya hemos visto que una característica común de los sistemas de intermediación es su vinculación con el surgimiento o reorientación de flujos migratorios de trabajadores asalariados temporales desde regiones menos desarrolladas hacia esos polos de atracción. El intermediario opera mecanismos y recursos para incentivar la migración, pero generalmente, ésta adquiere una dinámica propia,

en el marco de amplios procesos de articulación económica, social y cultural entre regiones receptoras y expulsoras de trabajadores (Kearney, 1986; Massey, *et al.*, 1987; Torres, 1994).

Sea o no miembro de las redes migratorias, el intermediario manipula los recursos organizativos y el tejido de relaciones sociales con que éstas cuentan, permitiéndole ampliar su clientela, multiplicar los mecanismos de comunicación y coordinación con los trabajadores, contrarrestar el carácter inestable de la relación laboral y evitar que otros competidores afecten su actividad, entre otras ventajas. Conciente o no de ello, el intermediario tradicional debe involucrarse en las pautas que rigen el intercambio de bienes y servicios en esas redes de relaciones, así como saber corresponder a las obligaciones que le competen en términos de oportunidades de trabajo, relativa estabilidad del empleo, servicios colaterales que reducen el costo social de la experiencia migratoria. En ese sentido, el papel del crédito y el suministro de bienes de consumo podrían ser analizados no sólo desde la óptica de los mecanismos de control de la mano de obra, sino también de su importancia en las estrategias de reproducción social de las familias trabajadoras.⁴³

Los lazos de parentesco, amistad o paisanaje entre jornaleros e intermediario, generan un campo de intereses comunes que este último puede utilizar en beneficio propio; pero no debe perderse de vista que también es sujeto a compromisos que eventualmente alteran el sentido unilateral de los esquemas de gestión laboral y retribución que las empresas agrícolas establecen. Aun entre intermediarios que no comparten esos lazos sociales y culturales con sus cuadrillas, la construcción de vínculos informales y de obligaciones mutuas, generalmente registradas en los estudios como relaciones de patronazgo, prácticas paternalistas y estilos menos rígidos de supervisión

⁴³ En un estudio sobre trabajadores cañeros en Pernambuco, Brasil, Sigaud (1983) sugiere la importancia de este recurso en la relación entre enganchadores ("empreiteiros") y jornaleros.

laboral, reflejan hasta qué punto la relación de los intermediarios con los trabajadores no puede ser suficientemente explicada dentro de la lógica de la libre oferta y demanda de trabajo.

El surgimiento y desarrollo de relaciones de patronazgo encontrados en intermediarios urbanos en otros ámbitos del mercado laboral (Lomnitz, 1978; Wells, 1979), son semejantes a las complejas interdependencias entre enganchadores, mayordomos y cabos con los trabajadores agrícolas, donde la presencia de estructuras sociales discontinuas genera condiciones propicias para el surgimiento de espacios de intermediación.⁴⁴ Sin embargo, muchos de los trabajos aquí comentados sobre jornaleros y mercados de trabajo rural no contemplan la relevancia de este tipo de fenómenos, subestimando hasta qué punto el funcionamiento de los intermediarios tradicionales se acompaña y depende de prácticas sociales y códigos de conducta ajenos a los *factores de mercado*.

En contraste, autores como Michael Kearney (1986) y Fred Krissman (1994) apuntan a reconsiderar el análisis de las relaciones laborales en un marco de interpretación más amplio, que permite visualizar una dimensión social y cultural del intermediarismo en las estrategias de inserción y adaptación social de los trabajadores y comunidades de migrantes a la sociedad receptora.

Es cierto que esta función social y/o cultural de los intermediarios tradicionales puede ser difícil de reconocer, al lado de su sombría reputación, que les ha ganado el estigma de parásitos al servicio de los intereses de las grandes empresas agrícolas. Una larga trayectoria de prácticas abusivas y relaciones hostiles con los trabajadores engrosa el dudoso expediente de los intermediarios como medio de realización o representación de

⁴⁴ En el primer caso, Larissa Lomnitz analiza el papel de los contratistas laborales como parte de los mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano; por su parte, Miriam Wells estudia diferentes clases de intermediarios en la formación de grupos de interés étnico en Estados Unidos.

los intereses de los trabajadores. Sin embargo, creemos que este papel puede ser reconstruido, desde un replanteamiento global del lugar y función que los intermediarios tradicionales desempeñan en la dinámica social que sirve de contexto al funcionamiento de los mercados laborales. No se trata, por ello, de hacer una labor de descargo sobre ciertos agentes de contratación y capataces de cuadrillas, de separar los honestos de los inescrupulosos, sino de comprender que el modo en que operan está condicionado y condiciona el conjunto de relaciones individuales, grupales y sectoriales que ocurren en determinados contextos rurales.

En resumen, sostenemos que para dar plena cuenta del papel de los intermediarios tradicionales en el mercado laboral agrícola, es imprescindible inscribirlos como parte de la dinámica de intercambios de bienes y servicios de naturaleza diversa, entre grupos o sujetos económica, social y culturalmente diferenciados. Desde esa perspectiva multidimensional no sólo deberá considerarse su función económica en el ámbito laboral, sino además explicar las complejas interrelaciones con las funciones sociales y culturales que estos intermediarios tradicionales desempeñan y que son, en mayor o menor medida, fundamentales para el cumplimiento de aquella para la cual surgieron.

Estas consideraciones nos parecen de particular importancia en aquellos mercados laborales donde los sistemas de intermediación se entrecruzan con la dinámica propia de la migración laboral que constituye el vínculo principal de articulación entre regiones campesinas de menor desarrollo relativo con regiones más dinámicas de explotación agrícola comercial. Esto es aún más cierto si pensamos que, con frecuencia, la relación entre empleadores y jornaleros agrícolas, entre locales y foráneos es, al mismo tiempo, una relación interétnica entre miembros de culturas distintas. Es decir, dado que gran parte de la actividad de los intermediarios se relaciona con comunidades y trabajadores indígenas que interactúan con un medio

ambiente dominado por mestizos (situación que se vuelve más compleja en el caso de las regiones agrícolas en Estados Unidos), nos encontramos frente a espacios de intenso encuentro y desencuentro sociocultural, que rebasan el ámbito estrictamente laboral, y que condicionan los modos de ser y operar de los intermediarios tradicionales.

Por todo ello, proponemos que una perspectiva de análisis apropiada para el estudio de los intermediarios laborales tradicionales consiste en reconocerlos como *mediadores*, esto es, como un fenómeno propio de los procesos de *mediación*.⁴⁵ Con ello, los intermediarios laborales en cuestión pueden ser vistos como aquellos individuos que, en su contexto específico, pueden cumplir múltiples roles como enlaces, traductores, negociadores, representantes, etcétera, colocados en el espacio fronterizo entre culturas o ámbitos social y económicamente diferenciados. Con ello generan un grado de cohesión e integración para que los grupos sociales en contacto, incluso contacto antagónico, desarrollen cierto tipo de intercambios. Su posición es contradictoria y ambigua y, por ende, es muy dinámica; inclinándose en una u otra dirección, de acuerdo con condiciones estructurales y circunstancias específicas que determinan la correlación de fuerzas en cada lugar y coyuntura particular. Asimismo, comparten con otros intermediarios su capacidad para desarrollar y manipular redes de relaciones sociales basados en el parentesco, el compadrazgo, el paisanaje, la amistad y la complicidad, que facilitan y legitiman sus funciones en su campo de interacción.

Por último, habría que puntualizar dos rasgos definitorios de todo *mediador*: el carácter crucial y la exclusividad con que

⁴⁵ Este enfoque ha sido ya fundamentado en otros trabajos para analizar el caso de los intermediarios en un contexto rural específico, en el estado de Morelos, pero que consideramos puede ser ampliado a otros casos similares (Sánchez, 1998, 2000). En este sentido consideramos central retomar la categoría de *broker* propuesta por Eric Wolf (1976), que puede ser enriquecida con los trabajos sobre intermediarios en México de autores como Salmerón (1984), Tapia (1992), De la Peña (1993) y Vargas (1994).

realiza sus funciones de enlace e intercambio;⁴⁶ en el caso de los intermediarios laborales, cabría entonces preguntarse en cada situación particular si los enganchadores, cabos, mayordomos o capitanes en cuestión, constituyen una pieza clave en el mercado de trabajo y si controlan los canales de acceso al mismo.

Bajo esta óptica, las funciones sociales, culturales y políticas de los intermediarios pueden ser redimensionadas, lo cual permitiría explicar con mayor profundidad los límites y la eficacia con que desempeñan sus funciones económicas más visibles.

⁴⁶ Esta precisión permite a Silverman (1965) distinguir a los mediadores de la clase más amplia de intermediarios que operan de manera tangencial o contingente en la interconexión entre dos sistemas.

Bibliografía

- Anguiano, María Eugenia, "Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California", en *Nueva Antropología*, México, vol. XI, núm. 39, junio, 1991, pp. 155-168.
- Astorga Lira, Enrique, *El mercado de trabajo rural en México, la mercancía humana*, Era, México, 1985.
- Barrón, Antonieta, "Características de los mercados de trabajo de los cultivos no tradicionales de exportación. El caso de las hortalizas en México", en Antonieta Barrón Pérez y Emma Lorena Sifuentes Ocegueda (coords.), *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, Facultad de Economía/UNAM y Universidad Autónoma de Nayarit, México, 1997, pp. 37-62.
- , *Empleo en la agricultura de exportación de México*, Facultad de Economía/UNAM y Juan Pablos Editor, México, 1997b.
- Carton de Grammont, Hubert, "Algunas reflexiones en torno al mercado de trabajo en el campo Latinoamericano", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, México, vol. 54, núm. 1, 1992, pp. 49-58.
- De la Peña, Guillermo, "Poder local, poder regional, perspectivas socioantropológicas", en Jorge Padua y Alain Vanneth (comps.), *Poder local, poder regional*, El Colegio de México/CEMCA, México, 1993.
- Fisher, Lloyd H., *The Harvest Labor Market in California*, Harvard University Press, Cambridge-Massachusetts, 1953.
- Garduño, Everardo, et al., *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín*, Mexicali, UABC, 1990.
- Gómez Cruz, Manuel Angel y Felipe de Jesús Caraveo López, "La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las transnacionales", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 12, diciembre, 1990.
- Kearney, Michael, "Integration of the Mixteca and the Western U.S.-Mexico Region via Migratory Wage Labor", en Ina

- Rosenthal-Urey *Regional impacts of U.S.-Mexican relations*, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego, 1986.
- Krissman, Fred, *Comparing the impacts upon mexican bi-national migrants of incorporation into networked based institutions in California*, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego, La Jolla, 1994.
- Lara Flores, Sara, "Las obreras agrícolas: un sujeto social en movimiento", en *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 39, junio, 1991, pp. 99-114.
- , "La flexibilidad del mercado de trabajo rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 54, núm. 1, ene-mar 1992, pp. 29-48.
- , "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo", en Hubert Carton de Grammont (coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo*, ISS/UNAM-Plaza y Valdés, México, 1996, pp. 69-112.
- Lomnitz, Larissa, "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", en *Revista Mexicana de Sociología*, ISS/UNAM, México, vol. 40, núm. 1, ene-abr 1978, pp. 131-153.
- Marañón, Boris, "Contratistas en mercados hortícolas de exportación: sus funciones económicas", ponencia presentada en XII International Congress, Latin American Studies Association, Miami, Florida, marzo, 2000.
- Martin, Philip, *California's Farm Labor Market*, Working Paper No. 4, California Institute for Rural Studies, 1989.
- Mines, Richard y Ricardo Anzaldúa, *New migrants vs. Old migrants: Alternative Labor Market Structures in the California Citrus Industry*, Monographs in U.S.-Mexican Studies No. 9, Universidad de California, San Diego, 1982.
- Muñoz, Amparo, "La mujer jornalera del Valle de Culiacán, Sinaloa. Un estudio de caso", en Antonieta Barrón Pérez y Emma Lorena Sifuentes Ocegueda (coords.), *Mercados de trabajo rurales ...*, pp. 141-179.

- Nolasco, Margarita, *Café y sociedad en México*, Centro de Ecodesarrollo, México, 1985.
- , *Migración indígena a las fronteras nacionales*, Centro de Ecología y Desarrollo, 1995.
- Paré, Luisa, Irma Juárez G. y Gilda Salazar, *Caña brava, Trabajo y organización social entre los cortadores de la caña*, UNAM/UAM-Azcapotzalco, México, 1987.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes, *Las cortadoras de tabaco en Nayarit*, Serie Documentos de Investigación, núm. 2, PIEM, El Colegio de México, México, 1992.
- Salmerón Castro, Fernando I., “Caciques. Una revisión teórica sobre el control político local”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, FCPYS-UNAM, México, vol. 30, núm. 117-118, jul-dic 1984, pp.107-142.
- Sánchez Muñozhierro, Lourdes, “El tránsito perpetuo: los jornaleros migrantes”, en *Acta Sociológica*, FCPYS-UNAM, México, vol. 4, núm. 4-5, ene-ago 1992, 143-159.
- Sánchez S., Kim, *Migración de la Montaña de Guerrero: el caso de los jornaleros estacionales en Tenextepango, Morelos*, Tesis de Maestría en Antropología Social, México, ENAH, 1996.
- , “Intermediarios y mercado rural en Tenextepango, Morelos”, Ponencia presentada en el Congreso Nacional. Políticas de Ajuste Estructural en el Campo Mexicano, Efectos y Respuestas, Querétaro, marzo, 1998.
- , *Los capitanes de Tenextepango, un estudio sobre intermediación social*, Tesis de Doctorado en Antropología, ENAH, 2000.
- SARH, Los jornaleros agrícolas, Subsecretaría de Política Sectorial y Concertación, vol. II, México, 1988.
- SEDESOL/PRONJAG, *El transporte de jornaleros agrícolas en Sinaloa. Los camioneteros*, Culiacán, 1996.
- Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena, *Los mercados de fuerza de trabajo agrícolas en Nayarit en el periodo 1970-1994 y la participación femenina*, Tesis de Maestría, División de Es-

- tudios de Posgrado, Facultad de Economía, 1994.
- Sigaud, Lygia, "As vendas das pontas de rua", en Roberto Cardoso de Oliveira y otros, *Anuario Antropológico/81*, Fortaleza-Ediciones de la Universidade Federal do Ceará, Río de Janeiro-Tempo Brasileiro, 1983.
- Silverman, Sydel, "Patronage and community-nation relationships in Central Italy", *Ethnology*, vol.4, núm.2, abril, 1965.
- Tapia Santamaría, Jesús, "Intermediación y construcción social del poder en el Bajío Zamorano", en Jesús Tapia Santamaría (coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1992.
- Torres, Gabriel, *La fuerza de la ironía. Un estudio del poder en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros en el Occidente de México*, Universidad Agrícola de Wageningen, Holanda, 1994, Tesis de Maestría, 1994.
- Vaneckere, Martine, "Situación de los jornaleros agrícolas en México", en *Investigación Económica*, núm. 18, jul-sep, IIE/UNAM, México, 1988, pp. 171-198.
- Vargas, María Eugenia, *Educación e ideología. Constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica. El caso de los maestros bilingües tarascos (1964-1982)*, CIESAS, México, 1994.
- Villarejo, Don y Dave Runsten, *California's Agricultural Dilemma: Higher Production and Lower Wages*. Davis, California Institute for Rural Studies, 1998.
- Wells, Miriam J., "Brokerage, Economic Opportunity and the Growth of Ethnic Movements", *Ethnology*, vol. 18, núm. 4, october, 1979, pp. 399-414.
- Wolf, Eric., "Aspects of Group Relations in a Complex Society: Mexico", en Teodor Shanin (ed.), *Peasants and peasant societies*. Penguin Modern Sociology Readings, Middlessex, England, 1976.
- Zabin, Carol (coord.), *Migración oaxaqueña a los campos agrícolas de California*, San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego, 1992.

- , Michael Kearney; Dave Runsten y A. García, *A New Cycle of Poverty: Mixtecs Migrants in California Agriculture*, Davis: California Institute for Rural Studies, No. 9, 1993.
- y Sallie Hughes, “Economic integration and labor flows: Stage migration in farm labor markets in Mexico and the United States”, *International Migration Review*, New York, vol. XXIX, núm. 2, 1995, pp. 395-422.